



## Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

---

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el estado de tramitación del expediente de contratación para adjudicar la prestación del servicio de organización y ejecución del servicio de comedor, vigilancia, control, ludoteca y campamento de verano, mediante procedimiento abierto (Expte 259/2019);

Emitidos con fecha 23 de mayo actual informes de valoración de la documentación incluida en el sobre 2 valorable mediante juicio de valor

De conformidad con dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público;

### RESUELVO

#### PRIMERO:

- Proceder a la valoración de los informes emitidos relativos a la documentación incluida en el sobre 2 valorable mediante juicio de valor a las 9,45 horas del día 24 de mayo en la Sala de Juntas del Ayuntamiento.
- Dar cuenta del resultado de la valoración de la documentación incluida en el sobre 2, y apertura en acto público del Sobre 3, que contiene la documentación valorable de forma automática, a las 11:00 horas del día 24 de mayo en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento ([www.camarmadeesteruelas.es](http://www.camarmadeesteruelas.es)) y Plataforma de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.-** Dar cuenta del presente decreto en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales y a los efectos previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde- Presidente, con mi intervención a los solos efectos de la fe pública, Decreto cuyo contenido transcribo al Libro de Resoluciones, en la fecha y lugar reseñados al margen.

EL. ALCALDE-PRESIDENTE

A los efectos de fe pública

Fdo.: D. Pedro Valdomino Horche

Fdo. D. Juan Ramón Garrido Solís

**(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)**

---

**Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas**

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287



## **Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas**

---

---

**Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas**

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287